

ÁREA NO TRADICIONALES



CARPINCHO - PERÍODO 2005/20015

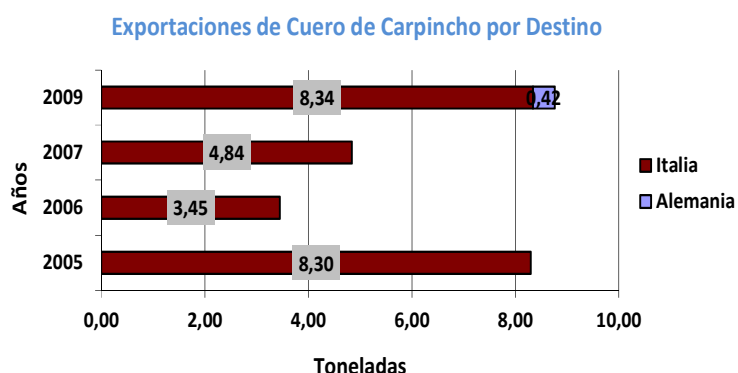
Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

EXPORTACIONES DE CARPINCHO PERÍODO 2005/2015

MARCO LEGAL PROVINCIAL			
Tipo de Caza	Provincia	Legislación	Criadero
CAZA PERMITIDA	Corrientes	Ley N° 1863- Decreto Reglamentario N° 22.49/55: regula la actividad cinegética. Decreto Provincial N° 3364/97	Ley 3907/84 Disposición N° 227/91
	Formosa	Prohibida No incluida en la Disposición Conjunta N° 010/09	Resolución N° 148/89 Disposición N° 110/98 y 056/03
CAZA PROHIBIDA	Buenos Aires	No susceptible de caza comercial y deportiva	Resolución N° 148/89
	Entre Ríos	Resolución Provincial N° 237/79	Ley de Caza N° 4841 Resolución 114/04: Reglamento Criadero
	Santa Fe	Ley Provincial N° 4830 y su Decreto Reglamentario N° 4148 Prohíbe caza comercial y deportiva	Resolución 074/98

Fuente: en base a datos de las respectivas Direcciones Provinciales de Fauna.

Exportaciones Anual de Cueros de Carpincho. Período 2005 - 2015		
AÑO	TN	Dolares (U\$S)
2005	8,30	118.311
2006	3,45	42.957
2007	4,84	44.349
2009	8,76	121.522
2010	-	-
2011	-	-
2012	-	-
2013	-	-
2014	-	-
2015	-	-
Total Período	25,35	327.139



Durante el año 2008, y el período que abarca desde el 2010 al 2015, no se han registrado exportaciones de cuero de carpincho. Italia ha sido el principal importador de productos de esta especie y es el principal destino de las exportaciones de cuero de Argentina.

Fuente: Exportación - MAGYP con datos del Senasa